



MINISTERIO DE EDUCACIÓN
DIRECCIÓN REGIONAL DE EDUCACIÓN PUNO
UNIDAD DE GESTIÓN EDUCATIVA LOCAL
(EL COLLAO)



FORMULARIO ÚNICO DE TRÁMITE

Nº 002486

1. Sumilla: *Actualización datos
del Banco de la Nación*

Directora de la Unidad de Gestión Educativa Local El Collao
2. Dependencia o Autoridad a quien se dirige

Lidia Ceama Mamari
3. Datos del Usuario (Nombres y Apellidos)

Docente de la I.E.I N° 1067 - Coacata - Ilave
4. Cargo actual y Centro de Trabajo

013 23530
5. D.N.I.

1001323530
6. Código Modular

7. Domicilio del Usuario (Avda., Jirón, Calle N° Urbanización Distrito y Prov.)

8. Fundamentación del Pedido

*Que siendo necesario realizar trámites en el banco
de la Nación es que recorro a Ud se digne ordenar a
quien corresponda realizar la actualización de datos
de la cuenta del Banco de la Nación a la Ugel El Collao
en donde actualmente laboro*

*Ruego a Ud. acceder a mi petición por ser justa
y legal*

9. Documentos que se adjuntan:

- Resolución de Nombramiento*
- Copia DNI*
- Copia Número Cuenta*

10. Lugar y Fecha: *Ilave, 09 de octubre 2024*

11. Firma:

Lidia



INTERESADO

RESOLUCION DIRECTORAL N°

Yunguyo,

0072
09 FEB. 2010

UGEL-Y

Visto, el Informe N° 002-2009-ME-UGEL-Y-DGPI-CPCD ingresado con el expediente N° 5604-2010, sobre nombramiento de personal docente, y;

CONSIDERANDO:

Que, los artículos 11° y 14° de la Ley N° 29062 Ley que modifica la Ley N° 24029 Ley del Profesorado en lo referido a la Carrera Pública Magisterial, señalan que el ingreso a la Carrera Pública Magisterial es por concurso público y en el primer nivel magisterial;

Que, asimismo el artículo 12° de la precitada Ley dispone que el Ministerio de Educación es el responsable de planificar, conducir, monitorear y evaluar el proceso de ingreso a la Carrera Pública Magisterial y autoriza anualmente la convocatoria a concurso público para acceder a plazas vacantes;

Que, mediante Decreto Supremo N° 013-2009-ED, se modifican algunas disposiciones referidas al ingreso a la Carrera Pública Magisterial contenidas en el Reglamento de la Ley N° 29062, aprobado por Decreto Supremo N° 003-2008-ED, y se faculta al Ministerio de Educación a dictar las normas que rijan el proceso de ingreso a la Carrera Pública Magisterial mediante nombramiento;

Que, en ese contexto el Ministerio de Educación ha emitido la Resolución Ministerial N° 0295-2009-ED, mediante el cual se convocó a concurso público en plazas orgánicas vacantes y presupuestadas de Educación Básica Regular generadas hasta el 30 de setiembre de 2009, para nombramiento de profesores en el Área de Gestión Pedagógica bajo el régimen de la Ley N° 29062, en el primer nivel magisterial, a fin de que sean cubiertas en estricto orden de méritos, asimismo aprobó los "Lineamientos y Procedimientos para el Concurso Público para nombramiento de profesores 2009 al I nivel de la Carrera Pública Magisterial de la Ley N° 29062",

Que, conforme establece el inciso j) del artículo 5° de los lineamientos aprobada por la precitada Resolución Ministerial, es competencia de la Unidad de Gestión Educativa Local, expedir las resoluciones de nombramiento del profesor a quien se le ha adjudicado plaza en los casos que corresponda, después de haber verificado el informe final, acta y expediente respectivo conforme establece el artículo 50 de la misma, siendo así, corresponde expedir la presente resolución de nombramiento al profesor que ha sido adjudicado plaza conforme a Ley.

Estando a lo informado por el Comité de Evaluación para Nombramientos de la Institución Educativa y/o de la UGEL-Yunguyo, visado por el Director de Sistema Administrativo II del Área de Administración, por el Director del Área de Gestión Pedagógica e Institucional y Asesoría Jurídica de La UGEL Yunguyo, y;

De conformidad con la Ley General de Educación N° 28044, Ley N° 29062 Ley que modifica la Ley N° 24029 Ley del Profesorado en lo referido a la Carrera Pública Magisterial, Decreto Ley N° 25762 Ley Orgánica del Ministerio de Educación y su modificatoria Ley N° 26510, Ley N° 29465 Ley de Presupuesto del Sector Público para el año fiscal 2010, R.M. N° 0295-2009-ED.

SE RESUELVE:

NOMBRAR.- A partir del 01 de marzo del año 2010 a la profesora de la Institución Educativa del Nivel de Educación Inicial, del ámbito de la Unidad de Gestión Educativa Local Yunguyo, que a continuación se indica:

1.1. DATOS PERSONALES

APELLIDOS Y NOMBRES : CCAMA MAMANI Lidia
DOCUMENTO DE IDENTIDAD : 01323530 Sexo : Femenino
FECHA Y LUGAR DE NACIMIENTO : 16-10-1974 CPPe :
CODIGO MODULAR : 1001323530
REGIMEN PENSIONARIO : AFP INTEGRA CUSPP 573160LCMMA8
TITULO : Prof. de Educación Inicial N° 16075-P-DREP

1.2.) DATOS DE LA PLAZA

CENTRO DE TRABAJO : IEI N° 258 Isla Suana
CODIGO DE PLAZA : 1101112616P3
CARGO : Profesora de Aula
MOTIVO DE LA VACANTE : Reasig. Danitza ZAPATA CHUQUIMIA

1.3) DATOS DE NOMBRAMIENTO

N° DE EXPEDIENTE : 5604-2010
NIVEL MAGISTERIAL : Primer (I) Nivel Magisterial
JORNADA LABORAL : 25 Horas/Pedagógicas
PUNTAJE : 14.67 Concurso Público

2°.- ESTABLECER.- que la profesora nombrada en la presente resolución se rige por las disposiciones de la Ley 29062 Ley que modifica la Ley del profesorado en lo referido a la Carrera Pública Magisterial.

4.- Aféctese al Presupuesto Anual Vigente

FUNCION : 22 Educación
PROGRAMA FUNCIONAL : 047 Educación Básica
SUB PROGRAMA FUNCIONAL : 0103 Educación Inicial
ACTIVIDAD : 1 043724
GRUPO GENERICO : 01 Personal y Obligaciones Sociales
MODALIDAD DE APLICACIÓN : 11 Aplicación Directas
ESPECIFICA DE GASTO : 2.1.12.11
PLIEGO : 458 Gobierno Regional del Departamento de Puno
UNIDAD EJECUTORA : 308 Educación Yunguyo
SECTOR : Educación del presupuesto Anual Vigente

Regístrese y Comuníquese

FIRMADO ORIGINAL

Lic. LUCIO MARCIAL QUISPE GARCIA
DIRECTOR DE LA UNIDAD DE GESTIÓN
EDUCATIVA LOCAL-YUNGUYO

LMQG/DUGELY
JEAQ/DSADM-II
EYC//DGPI
WAM/D/OAJ
JQY/EF
RMO/TADM-I
08-02-2010
YUNGUYO



LO QUE TRANSCRIBO A UD.
PARA SU CONOCIMIENTO Y
FINES CONSIGUIENTES

FELIPE VILLASQUEZ TICONI
TRAMITE DOCUMENTARIO
U.G.E.L. 308 EDUCACIÓN YUNGUYO

REPUBLICA DEL PERU		REGISTRO NACIONAL DE IDENTIFICACION Y ESTADO CIVIL		CUI	
		DOCUMENTO NACIONAL DE IDENTIDAD		DNI 01323530-4	
	Primer Apellido		CCAMA		
	Segundo Apellido		MAMANI		
	Pre Nombres		LIDIA		
	Nacimiento: Fecha y Ubigeo		16 10 1974 200101		
	Sexo		Estado Civil		
	F		S		
		Firma			
		Fotografía			

Primer Apellido
CCAMA

Pre Nombres
LIDIA

Nacimiento: Fecha y Ubigeo
16 10 1974 200101

Sexo	Estado Civil
F	S

Fecha Inscripción
07 08 2000

Fecha Emisión
21.06.2021

Fecha Caducida
21.06.2029

17-05-2020

```
I<PER01323530<5<<<<<<<<<<<<<<  
7410161F2906210PER<<<<<<<<<<6  
CCAMA<LIDIA<<<<<<<<<<<<<<<
```

CONSTANCIA DE SUFRAGIO	CONSTANCIA DE SUFRAGIO	CONSTANCIA DE SUFRAGIO	CONSTANCIA DE SUFRAGIO
CONSTANCIA DE SUFRAGIO	CONSTANCIA DE SUFRAGIO	CONSTANCIA DE SUFRAGIO	CONSTANCIA DE SUFRAGIO

Departamento
PUNO

Provincia
PUNO

Distrito
PUNO

Dirección
JR. ZARUMILLA 122

Observaciones
Donación de Órganos **NO**

Grupo de Votación **000618**

CAMARA VOTANTES ESCRUTAR
2011 ESCRUTAR

Indice Der 000551 000551 070032 0014 91310443

CONSTANCIA
DE
SUFRAGIO

CONSTANCIA
DE
SUFRAGIO

CONSTANCIA
DE
SUFRAGIO

CONSTANCIA
DE
SUERAGIO

Departamento
PUNOProvincia
PUNODistrito
PUÑO

Dirección

JR. ZARUMILLA 122

Observaciones

Donación de Organos **NO**

Grupo de Votación 006618

CARMEN VELAZQUEZ KOEHLER
JEFE NACIONAL

Indice Der

000551 000551 070032 0014 91310443

1. The first step in the process is to identify the problem or issue that needs to be addressed. This involves gathering information and understanding the context of the problem.

2. Once the problem is identified, the next step is to define the objectives and goals of the project. This helps to clarify what needs to be achieved and provides a clear direction for the work.

3. The third step is to develop a plan or strategy to address the problem. This involves breaking down the problem into smaller, manageable tasks and determining the resources needed to complete them.

4. The fourth step is to implement the plan. This involves putting the strategy into action and monitoring progress to ensure that the objectives are being met.

5. The final step is to evaluate the results of the project. This involves assessing the outcomes against the objectives and identifying any areas for improvement or further action.

BOLETA DE PAGO

SETIEMBRE - 2024

DATOS PERSONALES		TIPO DE PLANILLA	ACTIVO
APELLIDOS	NOMBRES	D.N.I	
CCAMA MAMANI	LIDIA	01323530	
CENTRO DE TRABAJO	CARGO	TIPO SERVIDOR	
1067	PROFESOR	Docente Nombrado	
RÉGIMEN LABORAL	VÍNCULO LABORAL	ENTIDAD BANCARIA	
Ley Nro 29944	INGRESO:01/03/2024 TÉRMINO:31/12/2024	BCO. NACION	
LEYENDA PERMANENTE	DOC. DE REFERENCIA	RÉGIMEN PENSIONARIO	
RD. N° 001507-21 Encarg.	384-2024	AFP - Integra Mixta	
JORNADA LABORAL	DÍAS/MENSUAL	ESCALA MAGISTERIAL	
30	30	Escala 3	
SITUACIÓN	NIVEL EDUCATIVO	CÓDIGO PLAZA NEXUS	
Habilitado	EBR Nivel Inicial-Jardines	921441218013	
DÍAS DE INASISTENCIA	TARDANZA (HH:MM)	DÍAS DE LICENCIA	
0	00:00	0	

CÓDIGO MODULAR IE

1609585

INGRESOS		DESCUENTOS	
CONCEPTO	MONTO	CONCEPTO	MONTO
RIM_Ley 29944	S/ 3,720.60	Derr Magisteria	S/ 25.75
asguai_irm	S/ 200.00	D.L. 25897 AFP	S/ 377.27
asgeib_irm	S/ 50.00	quintacat	S/ 99.98
asgrt2_irm	S/ 100.00	cmcasco	S/ 1,545.49
asfro_irm	S/ 100.00		
Jor_Trab.Ad_irm	S/ 1,240.20		
TOTAL INGRESOS		TOTAL DESCUENTOS	S/ 2,048.49
S/ 5,410.80			



La presentación de la boleta de pago electrónica
queda en verificación a través de la lectura del
código QR.

TOTAL LÍQUIDO

S/ 3,362.31

AFECTO A CARGAS SOCIALES

S/ 3,224.52

MENSAJE

Visite la página web del Ministerio de Educación: www.gob.pe/minedu



Antes de imprimir esta boleta de pago, piense en su responsabilidad social y
compromiso con el medio ambiente.



MINISTERIO DE EDUCACIÓN
DIRECCIÓN REGIONAL DE EDUCACIÓN PUNO
UNIDAD EJECUTORA 308 - UGEL YUNGUYO

BOLETA DE PAGO

Nº 0001046

ESTABLEC.: DP561010 CEI 258 ISLA SUANA
COD. MOD.: 1001323530 CHEQUE/CUENTA.: 4701197750

MES.: ENE.2013

NOMBRE: CCAMA MAMANI LIDIA
CARGO : PROFESOR

D.N.I.: 01323530 ACT/NOMB/TIT
NIV. MAG./CATEG.: 1-25 T.S.: --

REMUNERACIONES

DEDUCCIONES

+escolarid 400.00
+rim 1,245.75
+asigtipoie 124.58
+asigprecla 50.00
-derrmag 18.25
-ipssvid 5.00
-afp 104.94
-prderrmag 97.43



TOT. BRUTO: 1,820.33 TOT. DSCTOS: 225.62 TOT. LIQUIDO: 1,594.71

OBSERVACIONES:

0072-10 NombradoxReasig Danitza ZAPANA ReinXDirecc

Centro de Informática - DREP

DRE PUNO DP561010
*DP UGE YUNGUYO
RUC - 20406267190 1001323530-275001
FEBRERO - 2013 ACT/NOMB/TIT (4) Habilitado
Apellidos : CCAMA MAMANI
Nombres : LIDIA
Fecha de Nacimiento : 16/10/1974
Documento de Identidad : (Lib.Electoral o D.N.) 01323530
Establecimiento : CEI 258 ISLA SUANA
Cargo : PROFESOR
Tipo de Servidor : DOCENTE NOMBRADO
Regimen Laboral : 8-Ley Nro 29944
Esc.Mag./G.Ocup./Horas/HrsAdd: 2/0-0/30/0
Tiempo de Servicio (AA-MM-DD): -- ESSALUD :
Fecha de Registro : Ingr.:01/03/2010 Termino:30/12/2050
Cta. TeleAhorro o Nro. Cheque: CTA- 4701197750
Leyenda Permanente : 0072-10 NombradoxReasig Danitza ZAP
Leyenda Mensual :
Reg.Pensionario : AFP Integra /573160LCMMAB
FAfiliacion : 01/06/2006 CVariable : 29.76
FDevengue : 30/03/2010 Seguro: 20.87 CFija: 171.04

+asigtipoie 124.58
+RIM_29944 1,710.39
-derrmag 18.50
-ipssvid 5.00
-afp 221.67
-prderrmag 97.43



T-REMUN 1,834.97 T-DSCTO 342.60 T-LIQUI 1,492.37
MImponible 1,710.39
Mensajes :
Visite la pagina Web del Ministerio de Educación: www.minedu.gob.pe.

00000930